



EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESION ORDINARIA DEL DIA 13 DE NOVIEMBRE DE 2015

SE ACUERDA:

1º.- Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el 6 de noviembre de 2015.-

CONCEJALIA DE HACIENDA Y CONTRATACION.-

CONTABILIDAD

2º.- Rectificar error material en acuerdo de la Junta de Gobierno de 18 de marzo de 2015, expediente B-6/2015, en lo referente a la AD a la que se debe imputar la factura 39/2014 del Servicio de Juventud.-

CONTRATACIÓN:

3º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir en la contratación, mediante procedimiento abierto, del “Suministro e instalación de equipo medidor de velocidad de vehículos”, precio máximo de 62.920,00€, plazo: treinta días.-

4º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto, la prestación del “Servicio de mantenimiento y evolución del sistema de gestión de Construcciones Escolares”, a favor de Metaenlace Sistemas de Información, S.L., en 9.317,00€, plazo: un año, prorrogable por un año más.-

5º.- Aprobar el Proyecto para la ejecución de las obras “Proyecto de remodelación de iluminación en edificio municipal Plaza La Paja”, y adjudicar, mediante contrato menor, a favor de MHAC Continental, S.L., en 23.225,95€, plazo: cuatro meses.-

6º.- Designar al Director de Obra y Responsable de Contrato en relación con las



obras de "Demolición del edificio municipal sito en C/ Fuensanta, nº 5 de Corvera (Murcia)".-

- 7º.- Aprobar la modificación del contrato formalizado con Antonio López Caballero y otra, C.B., para la prestación del "Suministro de papel impreso y encuadernaciones de tomos de los Servicios Municipales", en el sentido de incrementar el contrato en un 20%.-

CONCEJALÍA DE FOMENTO.-

INGENIERIA INDUSTRIAL:

- 8º.- Aprobar expediente 102/2015 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 14FV050/00168 de Eurocontrol, S.L., en concepto de "Inspección periódica de aparato elevador ubicado en Alcaldía Monteagudo" por importe de 104,73€.-
- 9º.- Aprobar expediente 103/2015 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 1361/40062 de Mancobra, S.A. en concepto de "Mantenimiento de instalaciones de intrusión, detección de incendios en el Palacio Almudí", por importe de 1.294,66€.-
- 10º.- Aprobar expediente 104/2015 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de Schindler, SA, en concepto de "Mantenimiento de ascensores", por importe total de 4.627,06€.-
- 11º.- Aprobar expediente 108/2015 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de Pécres, SLU, en concepto de "Mantenimiento de ascensores, tercer trimestre 2013", por importe total de 894,91€.-
- 12º.- Aprobar expediente 109/2015 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de Pécres, SLU, en concepto de "Mantenimiento de ascensores, cuarto trimestre de 2013", por importe total de 4.216€.-



TRANSPORTES:

- 13º.- Aprobar expediente 2322/2015 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas del B.O.R.M., en concepto de “Anuncios en el BORM de notificaciones de expedientes sancionadores”, por importe total de 5.793,59€-
- 14º.- Autorizar, disponer y reconocer la obligación del gasto correspondiente a “Liquidación de la subvención del transporte colectivo bonificado a la pedanía de Barqueros-Murcia, 1º y 2º trimestre de 2015”, a favor de Líneas Costa Cálida SL, por importe total de 6.315€-
- 15º.- Autorizar, disponer y reconocer la obligación del gasto correspondiente a “Liquidación de la subvención del transporte colectivo bonificado a la pedanía de Los Martínez del Puerto, Murcia, 3º trimestre 2015”, a favor de Interurbana de Autobuses, SA, por importe de 2.656,81€-
- 16º.- Autorizar, disponer y reconocer la obligación del gasto correspondiente a “Liquidación de Bonos sociales, 4º trimestre 2015”, a favor de Transporte de Viajeros de Murcia, SLU y Busmar, SLU., por importe total de 737.500€ y dar por justificado el 3º trimestre 2015.-
- 17º.- Autorizar, disponer y reconocer la obligación del gasto con destino a subvencionar la renovación de vehículos Auto-Taxi, adaptados para personas de movilidad reducida, por importe de 66.000€-
- 18º.- Autorizar, disponer y reconocer la obligación del gasto con destino a subvencionar el incremento de costes de explotación a titulares de licencias de Auto-Taxi que prestan sus servicios con vehículos adaptados para personas de movilidad reducida, por importe total de 161.550,44 €-

CONCEJALIA DE MODERNIZACION DE LA ADMINISTRACION, CALIDAD URBANA Y PARTICIPACION.-

PERSONAL.

- 19º.- Aprobar expediente 1514/2015 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a



factura nº T-2014/4062 del Organismo Autónomo Imprenta Regional, en concepto de “Publicación convocatoria selección y posterior nombramiento de diverso personal directivo, docente y de apoyo PMEF en el BORM”, por importe de 2.064,22 €.-

20º.- Modificar la Base Tercera, apartado A, de la Convocatoria de selección y posterior contratación en formación de alumnos trabajadores, para la ejecución de los programas mixtos Empleo-Formación PMEF-GJ “Jardines de Vistabella” y PMEF-GJ “Fica-Eficiencia Energética”, aprobada por acuerdo de Junta de Gobierno de 9 de octubre de 2015, relativa a los requisitos de los alumnos-trabajadores.-

21º.- Aprobar la suscripción del Convenio de Colaboración nº 511 para el Desarrollo del Módulo de Formación en Centros de los ciclos formativos de formación profesional específica, o de la prácticas formativa incluidas en los programas de iniciación o cualificación, por los alumnos de la “Escuela Universitaria de Turismo de Murcia”.-

22º.- Adscribir, en comisión de servicios, a funcionaria municipal al puesto de “Jefe de Unidad” de la Oficina de Obras y Proyectos Municipales.-

23º.- Adscribir, en comisión de servicios, a funcionaria municipal al puesto de “Jefe de Unidad” de Calidad Urbana, Mantenimiento y Servicios.-

24º.- Adscribir, en comisión de servicios, a funcionaria municipal al puesto de “Jefe de Unidad” de Ingeniería Industrial.-

25º.- Adscribir, en comisión de servicios, a funcionario municipal al puesto de “Jefe de Unidad” del Servicio de Información al Ciudadano

DESCENTRALIZACION:

26º.- Aprobar expediente 241-D/15 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de diversos proveedores de la Junta Municipal Centro Oeste y Santa María de Gracia, por importe total de 1.092,63€.-



27º.- Aprobar expediente 295-D/15 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 1 de Construcciones y Obra Civil 2,SL, relativa a certificación uno y última de Construcción pista pádel en Santiago y Zairaiche, por importe de 6.906,06€.-

CONCEJALIA DE COMERCIO ORGANIZACIÓN Y RELACIONES
INSTITUCIONALES.-

SERVICIOS GENERALES:

28º.- Aprobar expediente 171/2015 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 2 38517 de Riquelme Ofimática SLU, por importe de 41,31€.-

SERVICIOS JURIDICOS:

29º.- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 259/2015, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Murcia, sobre expediente nº 173/2015 del Consejo Económico Administrativo.-

30º.- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 238/2015, interpuesto por Banco Mare Nostrum, S.A., ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de Murcia, sobre expediente de la Agencia Municipal Tributaria.-

31º.- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 226/2015, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de Murcia, sobre expediente nº 35478/2014 de Sanciones.-

32º.- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 283/2015, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Murcia, sobre expediente nº 301268/2015 de Sanciones.-

33º.- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 338/15, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 6 de Murcia,



sobre solicitud de devolución de cantidad del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.-

34º.- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 328/2015, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Murcia, sobre expediente nº 805489/2015 de Sanciones.-

35º.- Personación como demandados en Procedimiento Ordinario nº 361/2015, interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 7 de Murcia, sobre expediente nº 175/2015-CA.-

36º.- Personación como demandados en Procedimiento Ordinario nº 250/2015, interpuesto por Sociedad Concesionaria del Tranvía de Murcia, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Murcia, sobre expte. nº 271/2014 de Contratación.-

37º.- Personación como demandados en Procedimiento Ordinario nº 297/2015, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Murcia, sobre expediente de Expropiación.

38º.- Personación como demandados en Procedimiento Ordinario nº 339/2015, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de Murcia, sobre expte. nº 212/2012 de Responsabilidad Patrimonial.-

39º.- Personación como demandados en Procedimiento Ordinario nº 291/2015, interpuesto, ante el Juzgado de lo Social nº 3 de Murcia, sobre despido.-

40º.- Personación como demandados en Procedimiento Ordinario nº 288/2015, interpuesto, ante el Juzgado de lo Social nº 3 de Murcia, sobre despido.-

41º.- Personación como demandados en Procedimiento Ordinario nº 286/2015, interpuesto, ante el Juzgado de lo Social nº 3 de Murcia, sobre despido.-

42º.- Personación como demandados en Procedimiento Ordinario nº 281/2015, interpuesto, ante el Juzgado de lo Social nº 3 de Murcia, sobre despido.-



- 43º.- Personación como demandados en Procedimiento Ordinario nº 279/2015, interpuesto, ante el Juzgado de lo Social nº 3 de Murcia, sobre despido.-
- 44º.- Personación como demandados en Procedimiento Ordinario nº 278/2015, interpuesto, ante el Juzgado de lo Social nº 3 de Murcia, sobre despido.-
- 45º.- Personación como demandados en Procedimiento Ordinario nº 294/2015, interpuesto, ante el Juzgado de lo Social nº 3 de Murcia, sobre despido.-
- 46º.- Personación como demandados en Procedimiento Ordinario nº 287/2015, interpuesto, ante el Juzgado de lo Social nº 3 de Murcia, sobre despido.-
- 47º.- Personación como demandados en Procedimiento Ordinario nº 302/15, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Murcia, sobre liquidación de Plus Valía y sanción, (expediente nº 77/14 del Consejo Económico Administrativo).-
- 48º.- Personación como demandados en Procedimiento Ordinario nº 285/2015, interpuesto ante el Juzgado de lo Social nº 3 de Murcia, sobre expediente de Personal de reclamación de cantidad como trabajador de Colaboración Social en categoría de Conserje en el Servicio de Educación.-
- 49º.- Personación como demandados en Procedimiento Ordinario nº 293/2015, interpuesto, ante el Juzgado de lo Social nº 3 de Murcia, sobre expediente de Personal de reclamación de cantidad como trabajador de Colaboración Social en categoría de Conserje en el Servicio de Educación.-
- 50º.- Personación como demandados en Procedimiento Ordinario nº 292/2015, interpuesto, ante el Juzgado de lo Social nº 3 de Murcia, sobre expediente de Personal de reclamación de cantidad como trabajador de Colaboración Social en categoría de Conserje en el Servicio de Educación.-
- 51º.- Personación como demandados en Procedimiento Ordinario nº 290/2015, interpuesto, ante el Juzgado de lo Social nº 3 de Murcia, sobre expediente de Personal de reclamación de cantidad como trabajador de Colaboración Social en



categoría de Ordenanza.-

52º.- Personación como demandados en Procedimiento Ordinario nº 282/2015, interpuesto, ante el Juzgado de lo Social nº 3 de Murcia, sobre expediente de Personal de reclamación de cantidad como trabajador de Colaboración Social en categoría de Ordenanza en el Servicio de Cultura.-

53º.- Personación como demandados en Procedimiento Ordinario nº 275/2015, interpuesto ante el Juzgado de lo Social nº 3 de Murcia, sobre expediente de Personal de reclamación de cantidad como trabajador de Colaboración Social en categoría de Cobrador de Rentas en la Agencia Municipal Tributaria.-

54º.- Personación como demandados en Procedimiento Ordinario nº 274/2015, interpuesto, ante el Juzgado de lo Social nº 3 de Murcia, sobre expediente de Personal de reclamación de cantidad como trabajador de Colaboración Social en categoría de Vigilante de Consumo en el Servicio de Plazas y Mercados.-

55º.- Personación como demandados en Procedimiento Ordinario nº 283/2015, interpuesto, ante el Juzgado de lo Social nº 3 de Murcia, sobre expediente de Personal de reclamación de cantidad como trabajador de Colaboración Social en categoría de Operario en el Servicio de Estadística y Notificaciones.-

OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL:

56º.- Autorizar, disponer y reconocer la obligación del gasto correspondiente al recibo nº 11 de la Federación de Municipios de la Región de Murcia, en concepto de “Resto cuota como municipio asociado a la FMRM, año 2015”, por importe de 52.765,44€.-

CONCEJALIA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y HUERTA.-

URBANISMO:

57º.- Aprobar el texto del Convenio Marco de Colaboración para el desarrollo del proyecto estratégico para la región de Murcia “Zona de actividades logísticas y



Terminal Intermodal Ferroviaria de Murcia” a suscribir con la Consejería de Fomento e Infraestructuras y con la Consejería de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo.-

58º.- Dejar sin efecto las actuaciones iniciadas por acuerdo de Junta de Gobierno de 1 de julio de 2015, para la aprobación del Proyecto de Instalaciones de Media Tensión y Baja Tensión en Equipo de Bombeo, al constituir el final de obra del Proyecto Modificado Técnico del Proyecto Modificado nº 1 de la Conexión exterior de Saneamiento, a los Sectores ZM-Pm1, TM-372 U.A. 2, TM-372 U.A. 3, ZB-Pm 4.1 y ZB-Pm 4.2 U.A.1, El Palmar, Murcia.-

CONCEJALÍA DE TRAFICO, SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA.-

AGENCIA LOCAL DE LA ENERGIA:

59º.- Aprobar el proyecto de “Reglamento del Observatorio Municipal de la Bicicleta”.-

CONCEJALIA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA.-

EMPLEO:

60º.- Aprobar expediente 25/2015 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 003993F de Fransa Agroquímicos SL., por importe de 1.398,25€.-

TURISMO:

61º.- Anular parcialmente, en la cantidad de 49.970 €, la subvención aprobada, por acuerdo de Junta de Gobierno de 25 de marzo de 2015, a la Fundación Murcia XXI, Turismo, Diseño y Moda, al haberse iniciado el procedimiento de liquidación de la misma.-

CULTURA:

62º.- Aprobar expediente 994/2015 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de diversos proveedores del Servicio de Cultura y del Museo de la



Ciencia y el Agua, por importe total de 2.200,03€-

- 63º.- Aprobar la ampliación 2ª de la programación Artístico-Cultural a realizar en el Teatro Romea durante el periodo octubre 2015 a enero 2016, con la inclusión del espectáculo “Concierto de María Parrado”.-
- 64º.- Aprobar la modificación 1ª de la programación Artístico- Cultural a realizar en el Teatro Circo durante el periodo septiembre de 2015 a enero 2016, con la inclusión de los espectáculos “You Planet” y “Sweet California”.-
- 65º.- Aprobar Convenio de Colaboración la Escuela de Tauromaquia de la Región de Murcia y conceder una subvención de 6.980€-
- 66º.- Aprobar la renovación de la adhesión al Protocolo de Colaboración entre el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música y la Federación Española de Municipios y Provincias, para la puesta en marcha del Programa Estatal de Circulación de Espectáculos de Artes Escénicas en Espacios de las Entidades Locales.-
- 67º.- Anular el documento contable D220150014807 a nombre de la Federación de Peñas Huertanas.-
- 68º.- Anular los documentos contables D220150014808 y D220150014811, ya que los servicios contratados que los generaron fueron abonados con cargo a mandamiento de pago a justificar aprobado por decreto de la Tenencia de Alcaldía de Economía y Hacienda de 24 de marzo de 2015.-

CONCEJALIA DE DERECHOS SOCIALES.-

SERVICIOS SOCIALES:

- 69º.- Aceptar la renuncia presentada por la Asociación de Personas Sordas de Murcia a la subvención concedida mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de 4 de septiembre de 2015.-



- 70º.- Rectificar error material en acuerdo de Junta de Gobierno de 30 de octubre de 2015, sobre renovación Convenio de Colaboración con la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, para la prestación del servicio de Centro de Día para Personas Mayores Dependientes, en el Centro municipal de Estancias Diurnas de Barriomar, en el sentido de que la cantidad correcta que debe soportar el Instituto Murciano de Acción Social ascienda a 199.500 €.-
- 71º.- Proceder a la ejecución de Sentencia nº 174/2015 del Juzgado de lo Social nº 1, procediendo al abono, a un trabajador, de salarios por los servicios prestados en Vesta Servicios para el Hogar S.L., durante la prestación del servicio de “Respiro a las Familias con Personas con Dependencia Funcional en el municipio de Murcia” que contrató con el Ayuntamiento de Murcia; y proceder a la repetición por vía civil contra el resto de obligados en la sentencia.-

Murcia, 19 de noviembre de 2015
LA CONCEJAL-SECRETARIA

